

Minuta de la primera sesión ordinaria de 2022

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del lunes veintiséis de septiembre de dos mil veintidós tuvo verificativo, en modalidad a distancia, a través del uso de herramientas tecnológicas¹, la primera sesión ordinaria de dos mil veintidós de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

Consejera y consejeros electorales

Mauricio Huesca Rodríguez	Presidente de la CORI
Erika Estrada Ruiz	Integrante de la CORI
Bernardo Valle Monroy	Integrante de la CORI

Partidos políticos

Andrés Sánchez Miranda	Partido Acción Nacional (PAN)
Enrique Nieto Franzoni	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Paola Pintado Pérez	Partido Morena (MORENA)

Funcionarias y funcionarios del Instituto

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Gustavo Uribe Robles	Titular del Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEDHECyCC)
Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)
Susana Hernández Polo	Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Técnico de la CORI

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la CORI, dio la bienvenida a la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y al consejero electoral Bernardo Valle Monroy, integrantes de la Comisión, a las invitadas e invitados, así como a las personas integrantes de la Red de Observación. Además, agradeció la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las personas funcionarias adscritas a las diversas oficinas que asistieron en apoyo de las y los participantes de la sesión.

¹ Aplicación Microsoft Teams.

Verificado el quórum por parte del consejero electoral Huesca Rodríguez, dio formal inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 46, fracción V y IX; 53, párrafos segundo y tercero; así como 60 y 61, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

El consejero Huesca Rodríguez sometió a consideración de la y los consejeros integrantes de la Comisión el orden del día correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2022, así como la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, en razón de que fueron previamente circulados, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento.

Al no haber intervenciones, el consejero Huesca tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose el orden del día por unanimidad del consejero presidente y de la y el consejero integrantes de la Comisión, resultando el acuerdo siguiente:

- **CORI/001/22.** Aprobación del orden del día correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales, celebrada el lunes 26 de septiembre de 2022.

Una vez aprobado el orden del día se procedió al desahogo de los temas agendados, siendo previamente aprobada la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado.

1. Formal instalación de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales conforme al Acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, emitido el 1 de septiembre de 2022 en su cuarta sesión urgente de 2022.

El consejero presidente de la Comisión comentó que el jueves 1 de septiembre de la presente anualidad, el Consejo General del IECM aprobó la nueva estructura orgánica del mismo, así como la creación de las Comisiones y la integración de las mismas.

Lo anterior en cumplimiento al *Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, publicado el 2 de junio de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.

La CORI quedó integrada por la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, y el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, como presidente de la misma.

Posteriormente, a las nueve horas con seis minutos, el consejero presidente de la Comisión declaró formalmente instalada la CORI, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-

051/2022 del Consejo General del IECM.

2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales por el que se aprueba a la persona servidora pública que se desempeñará en la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.

El consejero presidente de la Comisión señaló que, con motivo de la creación de la CORI como cuerpo colegiado, se tomará la determinación de nombrar a la persona que fungirá como secretaria técnica de la misma. Lo anterior, de conformidad con el artículo 46, fracción IV del reglamento antes referido.

Tomando en consideración que con la reestructura del IECM las tareas de vinculación con organismos públicos y privados locales, nacionales e internacionales le corresponden a la Secretaría Ejecutiva, el consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la misma, nombrar al secretario ejecutivo del IECM, el ciudadano Bernardo Núñez Yedra, como secretario técnico de la CORI.

Al no haber intervenciones, consultó en votación nominal y, en consecuencia, el proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CORI/002/22.** Aprobación del Acuerdo de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales por el que se aprueba a la persona servidora pública que se desempeñará en la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.

El consejero presidente de la Comisión instruyó al secretario técnico realizar las acciones necesarias para que el Acuerdo aprobado continúe con la ruta institucional, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023.

El consejero Huesca Rodríguez comenzó su intervención comentando que el Programa Anual de Trabajo para el 2023 tiene como objetivo continuar fortaleciendo los vínculos institucionales del IECM con diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, así como con instituciones académicas y de investigación, sociedad civil y ciudadanía, en general. Por ello se han planteado cinco objetivos específicos a través de una serie de acciones y actividades, de acuerdo con las atribuciones de la Comisión.

- Fortalecimiento de la relación con el Instituto Nacional Electoral mediante la atención de los sistemas informáticos establecidos, así como la construcción, seguimiento y evaluación de convenios para elecciones concurrentes, vincular al Instituto con los

Organismos Públicos Locales Electorales para fortalecer el sistema nacional electoral y dar seguimiento a los convenios interinstitucionales que suscriba esta institución.

- Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales, nacionales, así como instituciones académicas y de investigación para las tareas institucionales; además de establecer vínculos con las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía para incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana.
- Generar y reforzar vínculos institucionales con las organizaciones de la sociedad civil, así como con las actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización en el marco de las elecciones de las comisiones de participación comunitaria del 2023, y la consulta de presupuesto participativo de 2023 y 2024 en materia electoral, bajo una perspectiva comparada.
- Establecer y consolidar los lazos permanentes de vinculación con la ciudadanía residente en el extranjero en los temas de su interés, en aras de fomentar el conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, de cara a los procesos electorales y de participación ciudadana federales y locales que realice la Ciudad de México.
- Establecer, fortalecer y consolidar relaciones de cooperación con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, para efectuar actividades conjuntas, así como para incentivar el intercambio de experiencias y aprendizajes de buenas prácticas en materia democrática bajo una perspectiva comparada.

El Programa Anual de Trabajo deberá ser, en su caso, ratificado en enero del próximo año por la CORI.

Al no haber más intervenciones, el secretario técnico tomó la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, el Programa fue aprobado por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CORI/003/22.** Aprobación del Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones del anteproyecto del Programa Específico de Vinculación con Organismos Externos 2023.

El consejero presidente de la Comisión comentó que, derivado de las modificaciones al Código, así como la aprobación del Manual de Planeación del Instituto para el 2023, se realizaron

diversas actualizaciones al Programa Específico presentado en la extinta Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

El secretario técnico de la Comisión, a petición el consejero Huesca Rodríguez señaló los cambios realizados en el Programa Específico; entre los que destacan la acción denominada “elaborar un programa de acompañamiento para personas visitantes extranjeras que presenciarán los procesos electorales y consultivos a nivel local” se integró a la actividad institucional cinco, con la finalidad de concentrar la misión de observación nacional y acompañamiento internacional en el marco de la elección de las comisiones de participación comunitaria 2023, y la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024.

Asimismo, se agregó la acción denominada “elaborar un proyecto de investigación con un organismo internacional o institución extranjera especializados en temas electorales y de democracia” en la actividad institucional dos. Ello con el objetivo de lograr alianzas estratégicas internacionales que, a través de su experiencia, ayuden al mejoramiento continuo de los procesos institucionales desde una perspectiva comparada.

También se añadieron las acciones relativas a los convenios en la actividad institucional tres y se eliminaron de la actividad institucional cuatro, con la finalidad de contener en una sola actividad todo lo relacionado a la construcción del convenio con el INE, así como el acompañamiento, suscripción y seguimiento de convenios que deriven de las actividades cotidianas de este Instituto Electoral.

Se precisó el alcance de la actividad institucional cuatro, enfocándola a la vinculación con instituciones y organismos públicos y privados, locales, nacionales, instituciones académicas y de investigación; así como promover la participación ciudadana a través de la observación electoral.

Finalmente, se ajustó la parte normativa considerando la desaparición de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz intervino destacando la importancia del paso que se dio desde el Consejo General para crear una Comisión de Provisional que le siguiera dando seguimiento a los temas interinstitucionales, tanto a nivel interno (nacional), como a nivel exterior (internacional) con otros organismos electorales de todo el mundo.

Le pareció relevante que se siga con este ejercicio de vinculación con organismos, para continuar potencializando el voto de las y los mexicanos en el extranjero, seguir brindando atención a la sociedad civil y a la Red de Observación Electoral IECM. Finalmente, agradeció el trabajo que se está haciendo, así como la continuidad de los proyectos institucionales que han arrojado buenos resultados interinstitucionales.

Al no haber más intervenciones, el secretario técnico tomó la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, las modificaciones fueron aprobadas por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CORI/004/22.** Aprobación de las modificaciones del anteproyecto del Programa Específico de Vinculación con Organismos Externos 2023.

El consejero presidente de la Comisión instruyó al secretario técnico dar el cauce institucional correspondiente.

5. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales. Al no haber intervenciones, el consejero Huesca Rodríguez dio por recibido el informe.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del contenido del libro “Perspectiva Ciudadana: informes de personas observadoras y visitantes extranjeras Consulta de Presupuesto Participativo 2022”. Así como la presentación del análisis y sistematización de la Matriz de hallazgos de los informes de observación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

El consejero presidente de la Comisión comentó que el libro concentra 15 informes de observación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, cuya jornada consultiva se tuvo el domingo 1 de mayo de 2022. Señaló que esta compilación de informes constituirá la séptima entrega del libro “Perspectiva Ciudadana” publicado, que deja bajo el sello editorial del IECM que ha servido como herramienta para incentivar la participación ciudadana en tareas de observación ciudadana desde hace siete años.

El contenido de la obra de referencia considera los informes íntegros de las personas observadoras y visitantes extranjeras que asistieron a estas actividades, a quienes se dio acompañamiento en el desarrollo de diversas etapas del proceso de participación ciudadana y, particularmente, de la jornada consultiva.

Al respecto, de destaca la sistematización de 145 hallazgos divididos en 68 áreas de oportunidad, 36 fortalezas y 41 propuestas, mismos que fueron clasificados de acuerdo con la etapa en la cual se presenta el hallazgo, así como con base en el tema y subtema con el que se encuentran relacionados.

El documento refleja el compromiso del IECM por fortalecer la participación e involucramiento de la sociedad en los trabajos de observación, y da cuenta de las labores de vinculación con organismos especializados nacionales e internacionales, con el propósito de lograr que la

mayor cantidad posible de tareas y procedimientos ejecutados en las etapas de preparación, jornada consultiva, cómputo y validez de los procesos de participación ciudadana, se encuentren en todo momento bajo un escrutinio profesional y objetivo.

Asimismo, el documento que se presenta da cuenta del análisis y sistematización de los hallazgos contenidos en los informes de observación que remitieron las y los integrantes de la Red de Observación IECM, personas acreditadas para observar la consulta de presupuesto participativo y visitantes extranjeras.

De igual manera, se informa que los hallazgos sistematizados en la matriz anexa del presente documento, fueron remitidos a manera de retroalimentación a las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del IECM, con el propósito de contribuir al proceso de mejora continua de planeación, organización y ejecución de los procesos de participación ciudadana que organiza el IECM.

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el contenido del libro. Al no haber más intervenciones, el consejero Huesca Rodríguez, solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, el contenido del libro fue aprobado por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CORI/005/22.** Aprobación del contenido del libro “Perspectiva Ciudadana: informes de personas observadoras y visitantes extranjeras Consulta de Presupuesto Participativo 2022”. Así como la presentación del análisis y sistematización de la Matriz de hallazgos de los informes de observación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

El consejero presidente de la Comisión instruyó al secretario técnico girar sus instrucciones para que a la brevedad se envíe el documento para que sea valorado por el cuerpo colegiado del Comité Editorial del IECM. Por lo cual, el contenido del libro y la matriz de hallazgos, serán enviados a la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, para comenzar con su proceso editorial y que, a la brevedad posible, contemos con esta herramienta de alto valor para el proceso de retroalimentación y mejora continua del IECM.

7. Presentación de informes sobre el cumplimiento de actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo de la extinta Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos:

a) Quinto informe sobre la construcción del Análisis y Evaluación del Cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y sus Anexos.

b) Informe sobre la realización de la presentación del libro Reformas Electorales en América Latina.

c) Informe sobre la realización del acto protocolario para la suscripción del convenio general de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Consejo Nacional Electoral de Honduras.

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el quinto informe sobre la construcción del Análisis y Evaluación del Cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y sus Anexos; el informe sobre la realización de la presentación del libro Reformas Electorales en América Latina, y el informe sobre la realización del acto protocolario para la suscripción del convenio general de apoyo y colaboración entre el IECM y el Consejo Nacional Electoral de Honduras.

Al no haber más intervenciones, el consejero Huesca Rodríguez dio por presentados los informes.

8. Asuntos generales.

El consejero presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la Comisión, si tenían algún asunto general que presentar. Al no haber asuntos generales que tratar, el consejero Huesca Rodríguez dio por concluida la primera sesión ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día de su inicio.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman, de manera electrónica, la consejera y los consejeros electorales que participaron en ella, asistidos por el secretario técnico de la CORI, con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
Presidente de la CORI

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la CORI

Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral
Integrante de la CORI

HOJA DE FIRMAS